



COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Acuerdo por el cual la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México, realiza propuesta de integración del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo sexto transitorio de la Ley del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México.

ACUERDO POR EL CUAL LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALIZA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANTECEDENTES.

1. Las personas Diputadas: Lizette Clavel Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; María Gabriela Salido Magos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Guillermo Lerdo de Tejada Servitje del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Gaviño Ambríz del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; así como Carlos Alonso Castillo Pérez, José Luis Rodríguez Díaz de León, Paula Adriana Soto Maldonado y Ana Cristina Hernández Trejo del Grupo Parlamentario de MORENA. Presentaron al pleno de esta soberanía en fecha del 30 de abril de 2019, la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE DEROGA LA LEY DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EXPIDE LA LEY DEL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADA POR LAS PERSONAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
2. En consecuencia, mediante oficio MDSPOPA/CSP/3822/2019 de fecha 30 de abril 2019 signado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México fue turnado para análisis y dictamen de esta Comisión de Desarrollo Económico el día 06 de mayo de 2019.
3. El día 30 de mayo de 2019, las personas diputadas integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, se reunieron en comisión de carácter urgente para realizar el estudio, discusión y análisis de la iniciativa en comento a efecto de emitir el dictamen de la misma.
4. El día 31 de mayo de 2019, dicho dictamen fue presentado ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México por la Presidenta de la Comisión y el mismo fue aprobado.



COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Acuerdo por el cual la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México realiza propuesta de integración del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México con fundamento en el artículo sexto transitorio de la Ley del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México.

CONSIDERANDO.

PRIMERO. Que el artículo sexto transitorio de la iniciativa en comento, señala en su redacción:

"SEXTO.- Para la integración del Consejo Económico, Social y Ambiental, la designación de los Consejeros representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Empresariales, de Trabajadores, de Profesionales y de Instituciones Académicas, se realizará por única ocasión por invitación de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a propuesta de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México; quien para tal efecto y a fin de salvaguardar la operatividad y representatividad deberá observar la actual conformación del Consejo para quedar como sigue (...)

Las personas Titulares de las Alcaldías deberán ser notificadas de su nombramiento en un plazo no mayor a sesenta días hábiles posteriores a la entrada en vigor de la presente Ley, quienes a efecto de nombrar a su suplente deberán observar que dicha persona ostente el cargo de Director General y que la denominación de su encargo corresponda a las atribuciones del Consejo; dicho acuerdo deberá ser validado por el Concejo de la Alcaldía.

Asimismo, las referencias hechas al Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México en otras normas locales vigentes, se entienden hechas al Fondo."

Por lo que, al tenor de dicho artículo transitorio, es un mandato de ley el que la Comisión de Desarrollo Económico, realice la propuesta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

SEGUNDO. Que la conformación del actual Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, es la siguiente:

POR EL SECTOR EMPRESARIAL.

- Director General de la Asociación de Bancos de México (ABM)
- Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
- Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC)
- Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco- Servytur)
- Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)



COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Acuerdo por el cual la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México realiza propuesta de integración del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México a la sala del Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo sexto transitorio de la Ley del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México

- Presidente de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)
- Presidente de la Cámara Nacional De La Industria Electrónica, De Telecomunicaciones Y Tecnologías De La Información (CANIETI)

POR LA ACADEMIA.

- Rector de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
- Directora del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC)
- Profesor Investigador del Colegio de México, AC. (Colmex)
- Rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
- Investigador de la UNAM.
- Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Secretario General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, AC (CIDE)
- Directora del Instituto Politécnico Nacional (IPN)

POR LA SOCIEDAD CIVIL.

- Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias
- Presidente del Centro Mario Molina para estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente
- Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia
- Directora de Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)
- Vicepresidente y Fundador del Centro de Estudios Estratégicos Nacionales y de Convergencia Digital, A.C.
- Presidenta del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI)
- Presidenta del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C
- Mateo Lejarza Leo
- Marta Iamas Encabo

POR EL SECTOR SINDICAL

- Secretario General de la Alianza de Tranviarios de México (ATM)
- Secretario General de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA)



COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Acuerdo por el cual la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México realiza propuesta de integración del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México a la Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo sexto transitorio de la Ley del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México.

- Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM)
- Secretario General de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)
- Secretario General de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB)
- Presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (SUTGDF)

POR ORGANIZACIONES DE PROFESIONISTAS

- Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM)
- Presidente del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México Sociedad de Arquitectos Mexicanos. (CAM-SAM)
- Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Generales y Familiares A.C.
- Presidente de la Barra Nacional de Abogados A.C.

ASÍ COMO LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y TITULARES DE LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DE CADA UNA DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TERCERO. Que considerando que el artículo 6 de la Ley del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, establece:

Artículo 6°. - El Consejo se integra por personas Consejeras representantes de organizaciones: de la sociedad civil, empresariales, de trabajadores, de profesionistas, de instituciones académicas, de las Alcaldías así como las personas titulares del poder ejecutivo local en calidad de invitados permanentes según como se indica a continuación:

A. Personas Consejeras.

- I. 5 representantes de organizaciones de la sociedad civil;*
- II. 5 representantes de organizaciones empresariales;*
- III. 5 representantes de organizaciones de trabajadores;*
- IV. 5 representantes de organizaciones de profesionistas;*
- V. 5 representantes de instituciones académicas; y*
- VI. La persona Titular de cada Alcaldía de la Ciudad de México.*

Se procurará en su integración la paridad de género. Contarán con derecho a voz y voto en las sesiones de la Asamblea General del Consejo



COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Acuerdo por el cual la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México, realiza propuesta de integración del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México a la Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo sexto transitorio de la Ley del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México.

B. Personas Invitadas Permanentes.

- I.** La persona Titular de la Jefatura de Gobierno, quien fungirá como Presidente Honorario del Consejo;
- II.** Tres Diputadas o Diputados del Congreso de la Ciudad de México, a propuesta de
- III.** La Comisión de Desarrollo Económico y ratificados por el Pleno;
- IV.** La persona titular de la Secretaría de Administración y Finanzas;
- V.** La persona titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social;
- VI.** La persona titular de la Secretaría de Desarrollo Económico;
- VII.** La persona titular de la Secretaría de Turismo;
- VIII.** La persona titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación;
- IX.** La persona titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; y
- X.** La persona titular de la Secretaría de Medio Ambiente.

Las personas invitadas permanentes, contarán con derecho a voz y voto en las sesiones de la Asamblea General del Consejo y pudiendo nombrar a un representante con un cargo al menos de dirección de área.

Por tanto, es preciso realizar una propuesta específicamente de:

A. Personas Consejeras.

- I.** 5 representantes de organizaciones de la sociedad civil;
- II.** 5 representantes de organizaciones empresariales;
- III.** 5 representantes de organizaciones de trabajadores;
- IV.** 5 representantes de organizaciones de profesionistas;
- V.** 5 representantes de instituciones académicas; y
- VI.** La persona Titular de cada Alcaldía de la Ciudad de México.

...

B. Personas Invitadas Permanentes.

...

- II.** Tres Diputadas o Diputados del Congreso de la Ciudad de México, a propuesta de
- III.** La Comisión de Desarrollo Económico y ratificados por el Pleno;



COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

Acuerdo por el cual la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México, realiza propuesta de Integración del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo sexto transitorio de la Ley del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México.

RESOLUTIVO

La Comisión de Desarrollo Económico, en su XX sesión ordinaria, celebrada en sesión del XXXX acuerda:

UNICO. Se realiza la propuesta de integración del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, mandatada en el artículo sexto transitorio de la Ley Orgánica del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México.

SECTOR / FUNDAMENTO	PROPUESTA	Pertenece Actualmente	FUNDAMENTACIÓN
Sociedad Civil	Reinserta	No	Es una organización dedicada a la prevención del delito en el abono a la legalidad para la mejor impartición de justicia penal y el respeto de los derechos humanos
Sociedad Civil	Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Si	Es una OSC comprometida con los temas de interés para la sociedad.
Sociedad Civil	Nostrox	Si	Es un movimiento de exigencia colectiva de derechos basado en leyes e instituciones que se tienen para combatir la desigualdad y la corrupción actuando, por medio de la formación, la organización y la exigencia colectiva
Sociedad Civil	Ectagono	Si	Es un hogar natural para emprendedores sociales, que quieran aprender como mejorar su calidad de vida de manera sostenible e integral en un entorno que genere tranquilidad, generosidad, solidaridad, tolerancia y felicidad
Sociedad Civil	Artículo 27	No	Es una organización cultural dedicada a la protección y difusión del patrimonio cultural
Organizaciones Empresariales	Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda CANADEVI	No	La cámara tiene como principal objetivo representar los intereses de sus afiliados ante los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal en materia de promoción y desarrollo de vivienda así como organismos internacionales de vivienda
Organizaciones Empresariales	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados CANIRAC	Si	Actualmente forma parte del CES y es representativa socialmente.



COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

Acuerdo por el cual la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México, realiza propuesta de integración del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo sexto transitorio de la Ley del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México.

Organizaciones Empresariales	Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México CANACO-Servytur	Si	Actualmente forma parte del CES y es representativa socialmente.
Organizaciones Empresariales	Corazón Capital	No	Organización que agrupa algunos de los principales empresarios y líderes de negocios de la CdMx. Busca una alianza estratégica con GCdMx para promover el desarrollo Incluyente.
Organizaciones Empresariales	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicios y Departamentales ANTAD	Si	Actualmente forma parte del CES y es representativa socialmente.
Organizaciones de Trabajadores	Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana	Si	Actualmente forma parte del CES y es representativo de los trabajadores de la Ciudad.
Organizaciones de Trabajadores	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos	Si	Actualmente forma parte del CES y es representativo de los trabajadores de la Ciudad.
Organizaciones de Trabajadores	Alianza de Tranviarios de México	Si	Actualmente forma parte del CES y es representativo de los trabajadores de la Ciudad.
Organizaciones de Trabajadores	Federación Nacional de Sindicatos (FENASIB)	No	El proyecto tiene por objetivo hacer un frente común ante las reestructuraciones derivadas de la reforma financiera de 2014, busca ser un espacio de representación democrática frente a una desdibujada federación nacional de sindicatos bancarios
Organizaciones de Trabajadores	Confederación Regional Obrera Mexicana COM	No	Surge después de concluida la lucha armada y tras una serie de conflictos entre los sindicatos prevalece como organización sindical.
Organizaciones de Profesionistas	Colegio de Ingenieros Civiles de la Ciudad de México	No	Regula el ejercicio de la profesión
Organizaciones de Profesionistas	Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México	Si	Actualmente forma parte del CES y es representativo de los trabajadores de la Ciudad.
Organizaciones de Profesionistas	Colegio de Profesionistas en Administración AC	No	Asociación civil que busca mantener fuertes y organizados a los licenciados en administración como cuerpo asesor y



COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

Acuerdo por el cual la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México, realiza propuesta de integración del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo sexto transitorio de la Ley del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México.

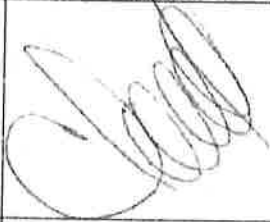


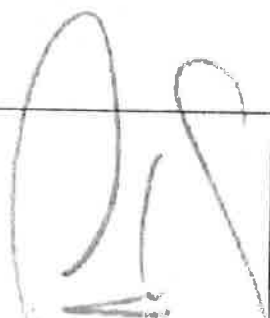
			consultivo buscando ser el motor que la sociedad necesita
Organizaciones de Profesionistas	Barra Nacional de Abogados	Si	Actualmente forma parte del CES y es representativo de los trabajadores de la Ciudad.
Organizaciones de Profesionistas	Colegio de Economistas de la Ciudad de México	Si	Actualmente forma parte del CES y es representativo de los trabajadores de la Ciudad
Instituciones Académicas	Colegio de México AC COLMEX	No	Institución pública de carácter universitario dedicado a la enseñanza superior en ciencias y humanidades
Instituciones Académicas	UAM	No	Representa una institución de educación de la zona metropolitana, con nivel académico y de investigación suficientemente probado, para ser considerado como institución de dialogo y recomendación.
Instituciones Académicas	UNAM	Si	Ya forma parte del CES, además de ser el referente educativo de américa latina, con sede en la Ciudad de México.
Instituciones Académicas	Universidad Iberoamericana	No	Reconocida en México y el extranjero como una de las instituciones de educación superior privada más importantes del país.
Instituciones Académicas	Instituto Politécnico Nacional	Si	El IPN contribuye al desarrollo económico y social de la nación a través de la formación integral de personas competentes, de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, además tiene reconocimiento internacional por su calidad e impacto social.
Diputados Congreso CdMx	Lizette Clavel Sánchez	No	Es Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico.
Diputados Congreso CdMx	José Luis Rodríguez Díaz de León	No	Integrante de la Comisión de Desarrollo Económico.
Diputados Congreso CdMx	Carlos Alonso Castillo Pérez	No	Integrante de la Comisión de Desarrollo Económico.



COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

LEGISLATURA



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE AREALIZA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEXTO TRÁNSITORIO DE LA LEY DEL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DIPUTADO (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ PRESIDENTA			
DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS VICEPRESIDENTA			
DIP. GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE SECRETARIO			
DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ INTEGRANTE			
DIP. PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO INTEGRANTE			



COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO

LEGISLATURA

<p>DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN INTEGRANTE</p>			
<p>DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ INTEGRANTE</p>			
<p>DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO INTEGRANTE</p>	